

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720200033400

Se pone en conocimiento las comunicaciones de las entidades.

Provéase el enlace del proceso al apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5d2f09b80a57d8c6a2c14a6c192885fd5bcb567894015603c1cd2b7c197359f**

Documento generado en 16/11/2021 04:48:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>